

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070781 SUMINISTRO DE PALMERAS PARA LA OBRA DE REC. AMB. DELTA DEL ANDARAX F2 ALMERIA

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del SUMINISTRO DE PALMERAS PARA LA OBRA DE REC. AMB. DELTA DEL ANDARAX F2 ALMERIA, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación:

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a 129.620 € (IVA no incluido).

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 97.215 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a las cantidades mencionadas, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACION DE SUMINISTROS	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L. (1)	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U. (2)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L. (3)	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE

(1) La empresa LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L. no presenta relación de suministros similares. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo, y cumpliendo con lo requerido.

(2) La empresa NOVAPLANT SUR, S.L.U., en el apartado de suministros similares, ha aportado una relación de servicios. Al no corresponder a lo requerido, se le solicitó subsanación, no contestando al requerimiento.

(3) La empresa VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L., en el apartado de suministros similares, ha aportado una relación de servicios. Aunque indica un porcentaje de suministro por cada tipología de trabajo realizado, se le solicita que indique el importe que corresponde al suministro. La empresa contesta en plazo, cumpliendo con lo requerido.

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	SOLVENCIA ECONOMICA/FINANCIERA	SOLVENCIA TECNICA	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U.(1)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En Almería a 15 de julio de 2021

EL GERENTE PROVINCIAL:

Fdo.: Jose Juan Macias Pascua

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070781 SUMINISTRO DE PALMERAS PARA LA OBRA DE REC. AMB. DELTA DEL ANDARAX F2 ALMERIA

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del SUMINISTRO DE PALMERAS PARA LA OBRA DE REC. AMB. DELTA DEL ANDARAX F2 ALMERIA, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación:

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador tiene un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles (2017, 2018, 2019) no inferior a 129.620 € (IVA no incluido).

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 97.215 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a las cantidades mencionadas, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACION DE SUMINISTROS	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L. (1)	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U. (2)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L. (3)	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE

(1) La empresa LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L. no presenta relación de suministros similares. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo, y cumpliendo con lo requerido.

(2) La empresa NOVAPLANT SUR, S.L.U., en el apartado de suministros similares, ha aportado una relación de servicios. Al no corresponder a lo requerido, se le solicitó subsanación, no contestando al requerimiento.

(3) La empresa VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L., en el apartado de suministros similares, ha aportado una relación de servicios. Aunque indica un porcentaje de suministro por cada tipología de trabajo realizado, se le solicita que indique el importe que corresponde al suministro. La empresa contesta en plazo, cumpliendo con lo requerido.

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	SOLVENCIA ECONOMICA/FINANCIERA	SOLVENCIA TECNICA	OBSERVACIONES
ANGRULOR, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LABORES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVAPLANT SUR, S.L.U.(1)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERIA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERDIAL GL PLANTAS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En Almería a 15 de julio de 2021

EL GERENTE PROVINCIAL:

Fdo.: Jose Juan Macias Pascua